

RESPUESTA OBSERVACIONES
PROYECTO DOCUMENTO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2019 FOMAG

No. de observación	Fecha de Recibo	Forma de recibo	Observante	Tipo de observación
1	22-07-2019	Correo Electrónico	Cadena Courier S.A.S	Financiera

Numeral 10.2.6. Indicadores de Capacidad Financiera:

El Documento de Selección de Contratista establece un índice de Liquidez: Mínimo 1.3 (uno punto tres)

Observación No. 1

Este indicador es útil bajo una óptica de liquidación de la empresa que se analiza, pues responde a la capacidad de hacer frente a los pasivos de corto plazo con activos realizables también a corto plazo.

Pero NO es idóneo para evaluar una empresa en marcha, en la medida en que NO considera los plazos de realización de las partidas de balance analizadas. Por ejemplo, puede que el Activo Corriente tenga plazo de 30 días y el Pasivo Corriente de 90, es decir, que, aunque el primero sea tres veces inferior al segundo, su rotación más rápida permite hacer frente a los pasivos de manera oportuna.

De igual manera, una compañía con activo circulante bajo y pasivo circulante alto, puede reflejar una buena gestión de las condiciones de pago de los clientes y de alta rotación de inventarios, mientras que logra condiciones favorables de pago con proveedores. Dicha empresa tendría un mal índice de liquidez, a pesar de tener una buena gestión de sus derechos y obligaciones de corto plazo.

Los Requisitos Habilitantes deben evaluar la Capacidad Financiera para llevar a cabo un contrato específico. El Índice, tal como está planteado, no tiene relación con el orden de magnitud del contrato. El indicador propuesto mide el tamaño relativo y no el tamaño absoluto de la liquidez o la variación de la necesidad de capital de trabajo de un período a otro, lo que puede distorsionar la apreciación de la Capacidad Financiera de un Proponente, como lo muestra el siguiente ejemplo, donde dos Empresas tienen el mismo Índice de Liquidez, pero la primera tiene una "liquidez" diez veces más holgada que la segunda, pues dispone de 200.000 tras liquidar sus pasivos versus 20.000 de la segunda:



Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente		
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Índice
Empresa A	1.000.000	800.000	1.3X
Empresa B	100.000	80.000	1.3X

De acuerdo a lo anterior solicitamos a la entidad un índice liquidez (razón corriente) mayor a 1

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El índice de liquidez que se establece en el proyecto de documento de selección está basado en un estudio de mercado previo, el cual permite identificar las necesidades de la entidad y la complejidad del proceso, por lo tanto, las exigencias para los participantes deben corresponder para que las empresas tengan la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras, sus proveedores, y sus empleados.

Por lo anterior se reitera que dado el alcance del proceso se busca que los oferentes tengan una capacidad financiera que les permita garantizar el servicio de radicación y digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite.

SE ACEPTA O NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Cualquier aclaración con gusto será suministrada.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA LADINO
Miembro Equipo Financiero Evaluador

NALLY ROCIO BUSTOS RONCANCIO
Miembro Equipo Financiero Evaluador

SANDRA SOFÍA MARTÍNEZ PÉREZ
Miembro Equipo Financiero Evaluador

